

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA Y EXPORTADORA
COMERCIAL FULL TAPE ICORFULL S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y siete a las doce horas, se instala en las oficinas ubicada en la Coop. San Nicolás Av Francisco de Orellana Mz 452 Solar 12, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMERCIAL FULL TAPE ICORFULL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Carlos Eduardo Vera Navarrete, como propietario de trescientos noventa y ocho acciones y con derecho a trescientos noventa y ocho votos; b) La señorita Doménica Paola Vera Benítez, como propietario de doscientas una acciones y con derecho a doscientos un votos. c) La señora María Adelina Vera Cedeño, como propietario de doscientas una acciones y con derecho a doscientos un votos.

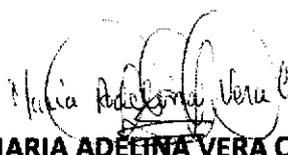
En consecuencia, por encontrarse presente la mayoría del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria

Actúa como Presidente de la sesión El señor Carlos Eduardo Vera Navarrete y como secretaria la señora María Adelina Vera Cedeño, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto los estados Financieros entregados por el Contador Sr. MARIO MONCADA MANCILLA.

Luego de revisado y analizados por los Accionistas y después de algunos comentarios emitidos por los mismos, la junta acordó APROBAR en forma unánime los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto el punto por el cual fue instalada la Junta General de Accionista, el señor Presidente de la Junta Carlos Eduardo Vera Navarrete, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el secretario procede a dar lectura de la misma, y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas treinta minutos la señora Presidente da por terminada la sesión de la Junta General de Accionista, firmando para constancia de misma la Presidente y el secretario


CARLOS EDUARDO VERA NAVARRETE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIA ADELINA VERA CEDEÑO
SECRETARIA AD HOC